

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE GOBIERNO ABIERTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL 2020-2021 (Virtual)

Número: GA-PAM2020/2021-30/12/2020-ORD-01

Con la asistencia virtual de cada integrante del comité, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de diciembre del dos mil veinte, dio inicio la primera sesión ordinaria del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021; dirigiendo la sesión el Presidente del Comité Ariel Salazar Flores y la Secretaria Técnica María Elena Guadarrama Conejo, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Estatus de avance en la obra Urbanización a base de carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas de concreto en calle Prol. Miguel Hidalgo en San Pedro Martir, relativa al eje Combate a la Corrupción y rendición de Cuentas en Obra Pública en la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021;
4. Información relativa a la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021 respecto al eje Fortalecimiento del trabajo colaborativo con Organizaciones de la Sociedad Civil para trabajar Cultura de Paz con enfoque de Derechos Humanos;
5. Asuntos Generales;
6. Cierre de la sesión.

Por otro lado, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los invitados especiales:

- Arq. Orina López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales
- Lic. David Castro Nieto, Coordinador del Programa “Querétaro por la Paz”
- Mtra. Beatriz Carrera, en representación de la Junta de Asistencia Privada
- Leopoldo Vázquez Cabal, en representación de Fundación Merced
- Regina Guandi Hurtado, en representación de Puerta Abierta
- Dr. Sergio Rivera, Coordinador de LAB-UAQ Ciudadanía Digital
- Luisa Alejandra Martínez, en representación de la Federación Mexicana de Jóvenes Abogados

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En el desahogo del **punto 1** del Orden del Día referente a la lista de asistencia y declaración de quorum y apertura de la sesión, la Secretaria del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021, María Elena Guadarrama Conejo, realizó el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. Ariel Salazar Flores (Presidente)
2. Miguel Antonio Parrodi Espinoza (Vocal)
3. María Elena Guadarrama Conejo (Secretaria Técnica)

La Secretaria del Comité informó que se contaba con 3 asistencias, por lo que el Presidente declaró quorum y la apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021.

II.- En el desahogo del **punto 2** del Orden del Día relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria del Comité dio lectura en los términos señalados y sin existir comentarios respecto, se llegó a lo siguiente:

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021, se aprobó: el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021.

III.- En el desahogo del **punto 3** del Orden del Día correspondiente al “Estatus de avance en la obra Urbanización a base de carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas de concreto en calle Prol. Miguel Hidalgo en San Pedro Martir, relativa al eje Combate a la Corrupción y rendición de Cuentas en Obra Pública en la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021”.

La Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas, mencionó lo siguiente:

Los pasos a seguir para la implementación de obra pública en el Ejercicio de Gobierno Abierto son:

- 1) Validaciones
- 2) Mesas de trabajo
- 3) Selección de la obra derivado
- 4) Expediente técnico
- 5) Autorización en cuanto al recurso aprobado
- 6) Licitación
- 7) Contratación de la misma obra
- 8) Inicio de la Obra

9) Supervisión de la Obra

10) Entrega de la Obra

Los pasos anteriores se siguen para llevar a cabo una obra pública, en el caso del Ejercicio de Gobierno Abierto, la diferencia es la participación de la sociedad civil.

Al día de hoy nos encontramos en el punto número cuatro, es decir en el expediente técnico, lo principal es hacer una integración al POA. Una vez ganando la obra se tiene que ser muy específico con que obra es la que se va a desarrollar, es decir poner el nombre real y los alcances que van a hacer partícipes en la obra denominada: urbanización a base de carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas de concreto en calle Prol. Miguel Hidalgo en San Pedro Martir.

Lo anterior se sube a una sesión del comité que se tiene en COPLADEM y después de esto se da la aprobación para que éste directamente el nombre tácito en la misma sección del POA, derivado de esto paulatinamente o paralelamente ya se hicieron todos los estudios, el levantamiento topográfico, la mecánica de suelos, esta última es para verificar si el terreno donde se va a construir se le tiene que hacer alguna mejora o que tanto se tiene que intervenir en esa mejora y cuanto es lo que se puede aprovechar, el topográfico es efectivamente para tener todas las medidas exactas de la vialidad y de donde a donde se participa.

Esto arroja un estudio y un diseño de pavimento en donde se dice de que estructura ósea y de que espesores van a llevar los materiales para que soporte el tránsito vial en la zona que se harán, de igual forma se meten estudios que exige la ley de impacto ambiental, se hace un dictamen de todos los árboles que se encuentran en la zona vegetal que se puedan encontrar y ellos dan la autorización del mismo.

Se está en espera de que den el resolutivo, mientras se está terminando la parte del proyecto ejecutivo, con todos estos estudios previos que se están haciendo y obviamente también se incluyen a la CFE y a la SCT.

La CFE con respecto a todo el alumbrado público y a la SCT porque es una vialidad si bien es cierto estaba catalogada como una vialidad rural dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se va a gestionar a la hora que se urbanice esta vialidad y pueda ser transmitida al mismo Municipio.

También se está haciendo el cálculo y las definiciones de cada actividad en la obra, se está concluyendo con un presupuesto, porque si bien es cierto el presupuesto no debe pasar ni ser menor a los \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) que se dijo, todos los alcances detallados de este presupuesto es lo que ahorita se está haciendo, es por eso que al día de hoy no está el inicio de la obra, terminando estos procesos se verá si se da la

autorización oficial para iniciar los procesos de licitación, estos procesos están en espera al día de hoy.

El nombre va a brincar en el POA 2021, estaría aprobado en la primera quincena de enero y se podría tener la precisión del nombre para poder arrancar con la petición oficial de la aprobación del recurso para que se pueda hacer el proceso de licitación o de contratación del mismo, se hace el concurso de obra, se tiene al ganador contratista y con eso se arranca la obra, esos son los tiempos estimados a los que se depende para poder hacer las precisiones.

IV.- En el desahogo del **punto 4** del Orden del Día relacionado con el “Acceso a la Información relativa a la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021 respecto al eje Fortalecimiento del trabajo colaborativo con las Organizaciones de la Sociedad Civil para trabajar Cultura de Paz con enfoque de Derechos Humanos”.

Lic. David Castro Nieto, Coordinador del Programa “Querétaro por la Paz” mencionó lo siguiente:

El avance que se ha tenido al respecto y la información nos va a permitir poder generar el acuerdo de la primer reunión, platicando con los vecinos pertenecientes a la Delegación de Félix Osoreos que es a la que pertenece San Pedro Martir, recomendaban que todo el trabajo social que se lleva a través de Tejiendo Comunidades de Paz, lo que se puede hacer es integrar algunas colonias aledañas a San Pedro Martir debido a que existe una gran coacción social entre estas colonias, es decir, se trabajaría con Laderas de San Pedro, San Pedro Martir y Rubén Jaramillo, estas tres colonias representan cerca de 1,700 familias y 6,500 habitantes.

El proceso que se hace dentro de Tejiendo Comunidades de Paz, es:

- 1) Diagnóstico, participativo en dos sentidos cualitativamente y cuantitativamente, lo cualitativo se hace a través de mesas de dialogo y entrevistas a profundidad con las personas y lo cuantitativo a través de encuestas que ya tenemos desarrolladas para determinar ciertos criterios como representaciones sociales que la gente tiene hacia cierto grupos poblacionales de estas colonias como de algunos roles que juegan en la propia comunidad, dinámicas familiares, dinámicas comunitarias temas de percepción de consumo de alcohol de droga de violencia, etc.
- 2) Desarrollamos el Plan de intervención, con toda la información que recabamos y este mismo plan es aprobado por los vecinos y junto con ellos lo calendarizamos
- 3) Ejecución.
- 4) Se va midiendo y dándole seguimiento a las actividades planteadas.

En este sentido el primer paso sería empezar con el diagnóstico participativo, en días pasados se estuvo platicando con los presidentes, integrantes de comités comunitario y de las asociaciones de colonos de las tres colonias, explorando la posibilidad de que el proceso participativo de diagnóstico pudiera llevarse de manera virtual, sin embargo se encontraron dificultades con los vecinos para poder tener las reuniones de manera virtual, la realidad es que muy pocos de ellos están familiarizados con las herramientas digitales, la propuesta es que estas mesas de diálogo se puedan llevar de manera presencial con una cantidad reducida de personas, con todas las medidas sanitarias.

V. – En el desahogando el **punto 5** del Orden del Día correspondiente a “Asuntos Generales”, se comenta de manera general la apertura de diferentes canales de comunicación, de esta manera se les hace una invitación para poder tener la primera mesa de diálogo, se les invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que asistan el próximo martes 15 de diciembre a las 17:00 horas en el Parque de la colonia Rubén Jaramillo.

Se pone a consideración poder llevar a cabo una reunión de manera virtual el día lunes 14 de diciembre del presente año con las Organizaciones que están interesadas en participar en este proceso para organizar la dinámica de la mesa de diálogo e ir planteando algunas preguntas que consideren poner sobre la mesa, algunos temas que les gustaría conocer de las colonias no olvidando que lo que se atienden son problemas de consumo de droga, alcohol, violencia en sus múltiples formas de expresión, relaciones familiares, convivencia vecinal, deserción escolar, salud mental.

VI.- En el Desahogo del **punto 6** del Orden del Día referente al “Cierre de la sesión”, al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Gobierno Abierto para la Implementación del Plan de Acción Municipal 2020-2021, a las once horas con ocho minutos del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto del Plan de Acción Municipal 2020-2021, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.